

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
14193/2021	El Pleno	10/09/2021

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 14193/2021. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 7/2021

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 17, En contra: 0, Abstenciones: 7, Ausentes: 0
-----------	--

Conoce el Pleno el Expediente de Modificación de Créditos nº 2021/07, tramitado ante la necesidad de dotar crédito presupuestario para gastos que no pueden demorarse hasta la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio. Consta en el expediente, entre otra documentación, la propuesta del Sr. Alcalde, así como informes de Intervención y de Hacienda municipales y dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales de fecha 6 de septiembre de 2021.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación el asunto del orden del día, con el siguiente resultado:

Votos a favor: diecisiete (17), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU) y Grupo Municipal Socialista (PSOE)

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: siete (7), correspondientes al Grupo Municipal Popular (PP) y Grupo Municipal Ciudadanos (Cs).

Y el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, por mayoría de los miembros presentes que reviste mayoría absoluta de su composición legal, ACUERDA:



PRIMERO. Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2021 con arreglo al siguiente detalle.

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

-

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	IMPORTE
15001	60007	Exp. SG ELP SUR Ampliación Parque Sur Duero	73.720,00
15320	61931	Remodel. Entorno Urbano Col. Arias Gonzalo	26.800,00
16101	61902	Renovación Red Abastecimiento Campo Marte	200.000,00
17210	60900	Puntos Recarga Eléctrica La Aldehuela	32.399,00
		TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	332.919,00

SUPLEMENTOS DE CREDITO

-

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
15001	60004	Exp. y Derribos en Avda.Feria y Bajada S. Martín	300.000,00
		TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	300.000,00



B) FINANCIACION

-

Remanente de Tesorería		
87000	REMANENTE DE TESORERIA	632.919,00
TOTAL RTLGG		632.919,00
TOTAL FINANCIACION		632.919,00

R E S U M E N

Crédito Extraordinario	
Suplemento de crédito	
TOTAL	

SEGUNDO: Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

TERCERO: La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

